Gmail **Notificaciones Secretaría Planeación SRC <notificacionesplaneacionsrc@gmail.com>**

OBSERVACIONES PENDIENTES DEL RADICADO 228-2025

1 mensaje

Notificaciones Secretaría Planeación SRC <notificacionesplaneacionsrc@gmail.com> 31 de octubre de 2025, 13:31

Para: afpconstruccionesas@gmail.com

Buenos días,

Después de revisión de subsanación entregada en días pasados, aún quedan pendientes las siguientes observaciones para subsanar

- OBSERVACIONES ARQUITECTÓNICAS

1. Se debe plantear un ingreso peatonal netamente para las personas que quieran acceder al local comercial. ¿Cuáles parqueaderos pertenecer a la zona de vivienda y cual a la comercial?, es muy confusa la entrada a la zona de locales y de la vivienda. **SUBSANA PARCIALMENTE 31/10/2025. Tras solucionar punto 3.**
3. Al contar con alrededor de 200m2 de comercio se debe destinar más parqueaderos para este fin: En apartamentos 1 parqueo por apto. En comercio 2 parqueo/ 100 m² construidos. Revisar acuerdo 028 del 2000. **NO SUBSANA 31/10/2025. Al contar con 200m2 se debe contar con por lo menos 4 bahías de parqueo repartidas de la siguiente manera: 2 bahías para carro y 2 bahías para motocicleta, teniendo en cuenta las siguientes medidas: La dimensión mínima de celda de parqueo para vehículo liviano es de 2.3m y 4.50m y para motocicletas 1.20m y 1.60m. Estas dimensiones deben quedar claramente acotadas en planta y no interferir con la circulación mínima de 0.90m.**
5. Los baños antropométricamente no permiten una buena circulación en el espacio, se recomienda mantener como mínimo una circulación igual a su acceso o similar. Recordar que la medida mínima de acceso a baños corresponde a 0.70m.**SUBSANA PARCIALMENTE 31/10/2025.**
14. Unificar nomenclatura y ubicación de eje estructurales y arquitectónicos.

- OBSERVACIONES ESTRUCTURALES

Se debe anexar diseño de foso de ascensor o su cimentación, ubicarlo en plantas y cortes. **No Subsanado.**
En las vigas que tienen doble capa de refuerzo se debe indicar la separación entre estas.
Las modificaciones a planos y memorias deben entregarse con fecha del momento en que se entregan.

Si todavía hay interés en continuar con el proceso lo invitamos a acercarse a la secretaría de planeación en los próximos días para subsanar lo pendiente.

Cordialmente,

SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Planeación Municipal - Alcaldía de Santa Rosa de Cabal